

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN (JAÉN)

2019/2753 *Delegación Áreas en Concejalías.*

Anuncio

D. Gonzalo M. Rus Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lupión (Jaén).

Hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto por los arts. 43 y 122 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, mediante Resolución de esta Alcaldía 92/2019, del día de la fecha, han sido efectuadas delegaciones genéricas de las áreas y a los concejales que a continuación se detallan, reservándose esta Alcaldía las áreas de Festejos y Fomento:

- D. Juan Rodríguez Cortés: Deportes, Juventud, Cultura y Medio Ambiente.
- D. José Antonio Flores Álvarez: Agricultura, Ciudadanía, Igualdad y Servicios Sociales.
- D. Juan José Granero Escribano: Representante de esta Alcaldía en el núcleo urbano de Guadalimar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lupión, a 18 de junio de 2019.- Alcalde-Presidente, GONZALO MANUEL RUS PÉREZ.